



CONVOCATORIA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE LEÓN PARA MAYORES DE CUARENTA AÑOS MEDIANTE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL. CONVOCATORIA 2020

La Universidad de León anuncia la convocatoria del proceso de acceso para mayores de 40 años de 2020, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y en la Resolución de 8 de marzo de 2011 de la Universidad de León.

1.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

1.1. Sólo podrán acceder por esta vía los candidatos con experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años en el año 2019.

1.2. El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por la universidad, a cuyo efecto el interesado realizará la correspondiente solicitud en la Unidad de Acceso de la Universidad de León, sita en el Campus de Vegazana, edificio de Gestión Académica en plazo comprendido entre el 10 y 24 de enero de 2020.

A la **solicitud** se deberá acompañar la siguiente documentación:

- Una fotocopia del documento nacional de identidad, NIE o pasaporte.
- Comprobante bancario de haber abonado el precio público por la participación en el proceso de acceso para mayores de 40 años. (Matrícula ordinaria: 91,64 €. Matrícula familia numerosa general: 45,77 €. Matrícula familia numerosa especial/personas con discapacidad/víctimas de terrorismo/ hijos o hijas huérfanos de mujeres fallecidas por violencia de género: gratuita).
- Documento de historia de vida laboral, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Documentación acreditativa de experiencia laboral o profesional relacionada con la enseñanza universitaria oficial de Grado elegida.
- Documentación acreditativa, en su caso, de la formación relacionada con la enseñanza universitaria oficial de Grado elegida.
- Documentación acreditativa, en su caso, del conocimiento de idiomas extranjeros.
- Documentación acreditativa, en su caso, de las exenciones o bonificaciones en el importe de la matrícula.

2.- CALENDARIO DEL PROCESO

- Solicitud de matrícula: del 10 al 24 de enero de 2020.
- Valoración de méritos y entrevista: del 3 al 14 de febrero de 2020.
- Entrega de calificaciones: A partir del 21 de febrero de 2020.

Código Seguro De Verificación	YZLDNFKjGZrM0Op72fBDXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	05/12/2019 13:46:19
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/YZLDNFKjGZrM0Op72fBDXg==		





TÍTULOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN OFERTADOS PARA MAYORES DE 40 AÑOS

GRADO EN DERECHO
 GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.
 GRADO EN COMERCIO INTERNACIONAL
 GRADO EN FINANZAS
 GRADO EN ECONOMÍA
 GRADO EN TURISMO
 GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS.
 GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS.
 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (SEMIPRESENCIAL)
 GRADO EN HISTORIA
 GRADO EN HISTORIA DEL ARTE
 DOBLE TITULACIÓN GRADO EN HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE
 GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y SU LITERATURA
 GRADO EN FILOLOGÍA MODERNA: INGLÉS
 GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
 GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA
 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA
 GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
 GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA
 GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL
 GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA
 GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL
 GRADO EN INGENIERÍA MINERA
 DOBLE GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL Y EN CIENCIAS AMBIENTALES.
 GRADO EN INGENIERÍA DE LA ENERGÍA
 DOBLE TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MINERA Y GRADO EN INGENIERÍA DE LA ENERGÍA
 GRADO EN INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA
 GRADO EN TRABAJO SOCIAL

4. - FAMILIAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON LAS TITULACIONES DE GRADO OFERTADAS.

El Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, establece en su Anexo 11, b las relaciones entre títulos de formación profesional superior y ramas de conocimiento de enseñanzas universitarias de grado. Esta relación se utilizará con carácter general para la valoración de la actividad profesional de los aspirantes, si bien cada especialista designado por los centros que imparten las enseñanzas concretas, podrá utilizar otros criterios más adecuados al título de grado al que se solicita acceder para la valoración la experiencia laboral y profesional de los aspirantes.

Quienes superen los procesos de acceso de mayores de 40 y 45 años, tendrán reservadas hasta el 2% de las plazas existentes en las titulaciones de grado a las que tenga acceso. Para más información podrán consultar la página web: www.unileon.es o dirigirse a la Unidad de Acceso de la Universidad de León. Teléfono: 987 29 14 00 Fax: 987 29 16 16. Correo electrónico: acceso@unileon.es.

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEO,

Código Seguro De Verificación	YZLDNFKjGZrM0Op72fBDXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	05/12/2019 13:46:19
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/YZLDNFKjGZrM0Op72fBDXg==		

